

OFICIO DF. STC. No. 0611-2017

Santo Tomás de Castilla,
Julio 31 de 2017

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez

Director

Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

Respetable Licenciado Stanley:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 AGO 2017

Firma:

Hora: 12:05

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 56/21/2017, la cual fue aprobada el 03 de julio del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2017, por un monto de Q. 476,680.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 31 de julio del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 12 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,



Thyron Arturo Marchorro Morán
Jefe Financiero-ZOLIC-

TAMM/JRVA/ydpl
cc. Archivo.



Vo. Bo. José Raúl Vigil Arias
Gerente General-ZOLIC-



OFICIO DF. STC. No. 0612-2017

Santo Tomás de Castilla,
Julio 31 de 2017

Licenciado

Carlos Enrique Mencos Morales

Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.

Respetable Licenciado Mencos:

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
04 AGO. 2017

A las: 10:53 Hrs. Letras:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 56/21/2017, la cual fue aprobada el 03 de julio del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2017, por un monto de Q. 476,680.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 31 de julio del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 12 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

Thyron Arturo Marchorro Myoran
Jefe Financiero-ZOLIC-

TAMM/JRVA/ydpi
cc: Archivo.

Vo. Bo. José Raul Vigil Arias
Gerente General-ZOLIC-



OFICIO DF. STC. No. 0613-2017

Santo Tomás de Castilla,
Julio 31 de 2017

Ingeniero
Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.

Respetable Licenciado Díaz:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 56/21/2017, la cual fue aprobada el 03 de julio del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2017, por un monto de Q. 476,680.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 31 de julio del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 12 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Thyron Arturo Marchorro Morán
Jefe Financiero-ZOLIC



TAMM/JRYA/ydpl
cc. Archivo.


Vo. Bo. José Raúl Vigil Arias
Gerente General-ZOLIC-



YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO VEINTIUNO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (21-2017), DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE (03-07-2017), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.3 QUE LITERALMENTE DICE:

5.3: SOLICITUD DE APROBACION DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2017, POR UN MONTO DE Q 476,680.00, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA REFORZAR RENGLONES PRESUPUESTARIOS: (REF. OFICIO GG. STC. No. 0488-2017):

El Gerente General y Secretario de Junta Directiva de ZOLIC, señor José Raul Vigil Arias, por medio de OFICIO GG.STC No. 0488-2017, de fecha 28 de junio de 2017, solicita aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2017, por un monto de cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos ochenta quetzales exactos (Q 476,680.00), los cuales serán destinados para reforzar renglones presupuestarios; como referencia se adjunta el OFICIO S. P. STC. No. 045-2017, de fecha 28 de junio de 2017, firmado por la señorita Lidia Haydee Beteta España, Jefe de Presupuesto de ZOLIC.

La Asesora Externa de Zolic licenciada Heydi Sierra, manifestó al Cuerpo Colegiado que la solicitud de aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2017 se presentó debido a la necesidad de reforzar la disponibilidad de varios renglones presupuestarios, tomando en consideración que se debe realizar el mantenimiento y reparación de los vehículos de la Zona Libre, así como cubrir los pagos de sentencias judiciales, pago a entidades sin fines de lucro y de las asesorías que actualmente brindan personas externas para hacer más productivo el funcionamiento de la administración. Los señores Directores agregaron que con fundamento a la explicación brindada por la Asesora Externa, se recomienda a la Gerencia General el uso racional de los recursos financieros de la Zona Libre, por unanimidad aprobaron y dictaron la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN J.D. No. 56/21/2017
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el Señor José Raul Vigil Arias, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0488-2017 solicito la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2017, por un monto de cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos ochenta quetzales exactos (Q 476,680.00), los cuales serán destinados para reforzar renglones presupuestarios; como referencia se adjunta el OFICIO S. P. STC. No. 045-2017, de fecha 28 de junio de 2017, firmado por la señorita Lidia Haydee Beteta España, Jefe de Presupuesto de ZOLIC.



POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomas de Castilla”, en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto” y su reglamento.

RESUELVE:

1° Aprobar por unanimidad, a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2017, por un monto de cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos ochenta quetzales exactos (Q 476,680.00), Quedando la Transferencia Interna de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2017

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y	PARCIAL	TOTAL
	REGLON Q.		Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

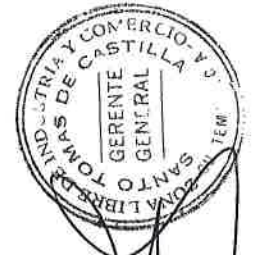
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION Y COORDINACION

2017-211-00073-11-00-000-01

Q 369,840.00

Servicios Jurídicos	1-183	Q	156,800.00
Otros Estudios Y/O Servicios	1-189	Q	100,000.00
Servicio de Atención y Protocolo	1-196	Q	53,824.00
Sentencias Judiciales	9-913	Q	59,216.00



ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

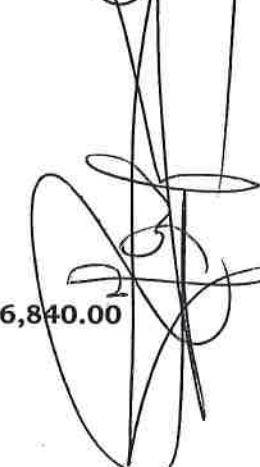
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

2016-211-00073-99-00-000-01

Q 6,840.00

Transferencias a otras Instituciones sin fines de lucro	4-435	Q	6,840.00
---	-------	---	----------



ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

2017-211-00073-11-00-000-02

Q 100,000.00

Mant. Y Reparación de Medios de Transporte	1-165	Q	100,000.00
--	-------	---	------------

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO.....

Q 476,680.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA

GRUPO Y PARCIAL

TOTAL

RENGLON Q.

Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

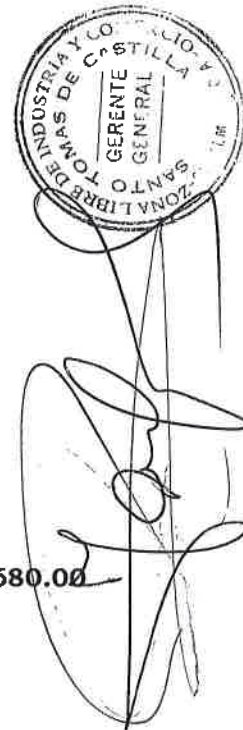
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION Y COORDINACION

2017-073-11-00-000-01

Q 476,680.00

Divulgación e Información	1-121	Q	73,000.00
Impresión, Encuadernación y Reproducción	1-122	Q	48,594.00
Arrend. De Medios de Transporte	1-155	Q	20,000.00
Mant. y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	1-161	Q	30,000.00
Mant. Y Reparación de Equipo de Oficina	1-162	Q	20,000.00
Mant. Y Rep. De Otras Maquinarias y Equipos	1-169	Q	30,000.00
Papel de Escritorio	2-241	Q	23,279.00
Artículos de Caucho	2-254	Q	13,595.00
Productos Plásticos Nylon, Vinil y P.V.C.	2-268	Q	27,785.00
Productos de Metal	2-283	Q	27,000.00



Estructuras Metálicas Acabadas	2-284	Q	40,000.00
Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios	2-292	Q	4,864.00
Útiles, Accesorios y Materiales Eléctricos	2-297	Q	79,788.00
Accesorios y Repuestos en General	2-298	Q	38,775.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 476,680.00

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 05-2017

Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 476,680.00)**. Como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de funcionamiento de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41, párrafo segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley.



CREDITO

165 Mant. Y Rep. De Medios de Transporte

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENT MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 100,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria debido a que hay varios vehículos de la institución que necesitan darles mantenimiento.

183 Servicios Jurídicos

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS QUETZALES CON 00/100. (Q. 156,800.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para poder cancelar los honorarios del Lic. Héctor Aníbal De León Velasco como Asesor de la institución correspondiente a los meses de junio a diciembre del presente año.

189 Otros Estudios y/o Servicios

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIEN MIL QUETZALES CON 00/100. (Q.100,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para poder cancelar los honorarios de la señorita Brenda Verónica Rodríguez Secretaria de Asesoría Jurídica correspondiente a los meses de mayo a diciembre y de la Srta. Sandra Patricia Villela López como Asesora Técnica.

196 Servicio de Atención y Protocolo

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q. 53,824.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria ya que en este renglón se pagan las diferentes actividades y reuniones que sostienen con usuarios futuros de Zolig.

435 Transferencias a Otras Instituciones sin Fines de Lucro

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 6,840.00)**, los cuales serán destinados para el pago anual de membresía para ser socios de la Asociación Guatemalteca de Exportadores - AGEXPORT-.

913 Sentencias Judiciales

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 59,216.00)**, los cuales serán destinados para el pago de las dos demandas una laboral del Dr. Carlos Roberto Pazos Ruíz según proceso 240-2013-OF.1ro. y del Lic. Federico Guillermo Álvarez Mancilla Juicio Civil según proceso 231-2008-OF.1ro.

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 05-2017	Saldo
165 Mant. Y Rep. De Medios de Transporte	Q. 10,998.11	Q. 100,000.00	Q. 110,998.11
183 Servicios Jurídicos	Q. 842,207.90	Q. 156,800.00	Q. 999,007.90
189 Otros Estudios Y/O Servicios	Q. 575,998.05	Q. 100,000.00	Q. 675,998.05
196 Servicio de Atención y Protocolo	Q. 59,371.01	Q. 53,824.00	Q. 113,195.01
435 Transferencias a Otras Instituciones sin Fines de Lucro	Q. 35,700.00	Q. 6,840.00	Q. 42,540.00
913 Sentencias Judiciales	Q. 220,000.00	Q. 59,216.00	Q. 279,216.00
TOTAL		Q. 476,680.00	

DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS OCHENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 476,680.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 05-2017	Saldo
121 Divulgación e Información	Q. 273,117.58	Q. 73,000.00	Q. 200,117.58
122 Impresión, Encuadernación y Reproducción	Q. 128,594.74	Q. 48,594.00	Q. 80,000.74
155 Arrend. De Medios de Transporte	Q. 24,373.57	Q. 20,000.00	Q. 4,373.57
161 Mant. Y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	Q. 50,000.00	Q. 30,000.00	Q. 20,000.00
162 Mant. Y Rep. De Equipos de Oficina	Q. 40,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00
169 Mant. Y Rep. De Otras Maquinarias y Equipos	Q. 68,575.89	Q. 30,000.00	Q. 38,575.89
241 Papel de Escritorio	Q. 83,279.55	Q. 23,279.00	Q. 60,000.55
254 Artículos de Caucho	Q. 33,595.99	Q. 13,595.00	Q. 20,000.99
268 Productos Plásticos, Nylon, Vinil y P.V.C.	Q. 117,785.70	Q. 27,785.00	Q. 90,000.70
283 Productos de Metal	Q. 94,537.91	Q. 27,000.00	Q. 67,537.91
284 Estructuras Metálicas Acabadas	Q. 199,890.71	Q. 40,000.00	Q. 159,890.71
292 Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios	Q. 141,714.30	Q. 4,864.00	Q. 136,850.30
297 Útiles, Accesorios y Materiales Eléctricos	Q. 279,788.85	Q. 79,788.00	Q. 200,000.85
298 Accesorios y Repuestos en General	Q. 183,109.70	Q. 38,775.00	Q. 144,334.70
TOTAL		Q. 476,680.00	



2° Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3° Esta resolución surte sus efectos inmediatos.

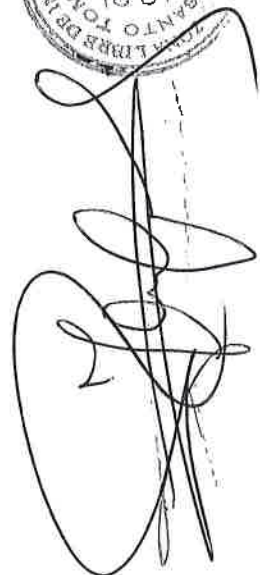
4° Notifíquese.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN OCHO HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.


JOSÉ RAUL VIGIL ARIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-



c.c. DTP/Presupuesto/Financiero/Archivo



ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RECIBIDO
RECIBIDO
31 JUL. 2017
Hora: 9:40 Firma: *[Signature]*
Departamento de *[Signature]*

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	17	7	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	56/21/2017	3	7
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		5		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-121-1801-31-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	-73,000.00	-73,000.00
21100073-11-00-000-001-000-122-1801-31-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-48,594.00	-48,594.00
21100073-11-00-000-001-000-155-1801-31-0000-0000	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-20,000.00	-20,000.00
21100073-11-00-000-001-000-161-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	-30,000.00	-30,000.00
21100073-11-00-000-001-000-241-1801-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-23,279.00	-23,279.00
21100073-11-00-000-001-000-254-1801-31-0000-0000	ARTICULOS DE CAUCHO	-13,595.00	-13,595.00
21100073-11-00-000-001-000-268-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	-27,785.00	-27,785.00
21100073-11-00-000-001-000-283-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL	-27,000.00	-27,000.00
21100073-11-00-000-001-000-284-1801-31-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	-40,000.00	-40,000.00
21100073-11-00-000-001-000-292-1801-31-0000-0000	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	-4,864.00	-4,864.00
21100073-11-00-000-001-000-297-1801-31-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	-79,788.00	-79,788.00
21100073-11-00-000-001-000-298-1801-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-38,775.00	-38,775.00
21100073-11-00-000-002-000-162-1801-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	-20,000.00	-20,000.00
21100073-11-00-000-002-000-169-1801-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	-30,000.00	-30,000.00
TOTAL ==>		-476,680.00	-476,680.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-183-1801-31-0000-0000	SERVICIOS JURIDICOS	156,800.00	156,800.00
21100073-11-00-000-001-000-189-1801-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	100,000.00	100,000.00
21100073-11-00-000-001-000-196-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	53,824.00	53,824.00
21100073-11-00-000-001-000-913-1801-31-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	59,216.00	59,216.00
21100073-11-00-000-002-000-165-1801-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	100,000.00	100,000.00
21100073-99-00-000-001-000-435-1801-31-0000-0000	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES	6,840.00	6,840.00
TOTAL ==>		476,680.00	476,680.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,017
DIA	MES	AÑO

000009

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	17	7	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	56/21/2017	3	7
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		5		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-476,680.00		476,680.00	
0000 SIN ORGANISMO	-476,680.00		476,680.00	
0000		-476,680.00		476,680.00
TOTAL		-476,680.00		476,680.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACION		-476,680.00	469,840.00
	ADMINISTRACION	-476,680.00	469,840.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	6,840.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	6,840.00
TOTAL:		-476,680.00	476,680.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,017
DIA	MES	AÑO

000010

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	17	7	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	56/21/2017	3	7
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		5		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-476,680.00</u>	<u>476,680.00</u>
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-50,000.00	106,840.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-50,000.00	106,840.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-426,680.00	369,840.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-426,680.00	369,840.00
TOTAL:			-476,680.00	476,680.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-476,680.00	469,840.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	6,840.00
TOTAL:	-476,680.00	476,680.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,017
DIA	MES	AÑO

000011

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	17	7	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	56/21/2017	3	7
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		5		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,017
DIA	MES	AÑO



Marybelto
FIRMA

[Signature]
FIRMA



000012